



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
Secretario de Gobierno

3 DE FEBRERO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 10902

**FE DE ERRATAS****SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS LEGALES2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

**FE DE ERRATAS**

Al Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2024; Publicado en el Periódico Oficial, del Estado de Tabasco, en el suplemento "M", Edición 8485, de fecha 30 de diciembre del 2023, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4799>



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024: Año de Fomento al Puerto,  
Benemérito del Proyecto  
Revolucionario del Estado de Tabasco".



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

**Fe de erratas**

**Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2024**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 65, fracción III , 80 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 124 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal, que establece que la Dirección de Programación es la Dependencia facultada para formular y proponer al Presidente Municipal el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio, así como su modificación o ampliación, solicito su amable colaboración, para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la **FE DE ERRATAS**, del **Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal del año 2024**, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición número 8485, Suplemento M, de fecha 30 de diciembre de 2023, en virtud de un error de redacción en el nombre del **Programa Presupuestario F015**, misma que se describe a continuación.

DICE			
Páginas 91			
NUM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO
17	F015	Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.
DEBE DECIR			
Páginas 91			
NUM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO
17	F015	Apoyo a la Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*"2024: Año de Felipa Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".*

DICE					
Páginas 121					
No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL
17	F015	Vivienda	Total de personas que acceden acciones que mejoran la calidad o espacios de sus viviendas en el trienio (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente de la suma total de personas beneficiadas con acciones para el mejoramiento de la vivienda en el trienio entre la suma total de personas programadas a beneficiar con acciones para mejoramiento de la vivienda en el trienio.	80%
			Porcentaje de personas que acceden a acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda (PPAMCEV).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente del total de personas beneficiadas con acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda entre el total de personas con carencias en la calidad y espacios de la vivienda en el municipio de Centro	5%
DEBE DECIR					
Páginas 121					
No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL
17	F015	Apoyo a la Vivienda	Total de personas que acceden acciones que mejoran la calidad o espacios de sus viviendas en el trienio (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente de la suma total de personas beneficiadas con acciones para el mejoramiento de la vivienda en el trienio entre la suma total de personas programadas a beneficiar con acciones para mejoramiento de la vivienda en el trienio.	80%
			Porcentaje de personas que acceden a acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda (PPAMCEV).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente del total de personas beneficiadas con acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda entre el total de personas con carencias en la calidad y espacios de la vivienda en el municipio de Centro	5%

Atentamente,

*[Signature]*  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

No.- 10903

**FE DE ERRATAS****SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS LEGALES2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”.

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

**FE DE ERRATAS**

A los Programas Presupuestarios y el Programa Operativo Anual (POA), del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Periódico Oficial, del Estado de Tabasco, en el suplemento "C", Edición 8488, de fecha 10 de enero del 2024, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4824>



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024



**Fe de erratas**

**Programas Presupuestarios y el Programa Operativo Anual (POA), del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 65, fracción III , 80 fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 124 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal, que establece que la Dirección de Programación es la Dependencia facultada para formular y proponer al Presidente Municipal el anteproyecto de los **Programas Presupuestarios y el Programa Operativo Anual (POA)**, así como su modificación o ampliación, solicito su amable colaboración, para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la **FE DE ERRATAS**, de los **Programas Presupuestarios y el Programa Operativo Anual (POA), del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024**, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, edición número 8488, Suplemento C, de fecha 10 de enero de 2024, en virtud de un error de redacción en el nombre del Programa Presupuestario F015.

DICE			
Páginas 42			
NUM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO
17	F015	Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.

DEBE DECIR			
Páginas 42			
NUM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO
17	F015	Apoyo a la Vivienda	Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".*

DICE					
Páginas 69					
No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL
17	F015	Vivienda	Total de personas que acceden acciones que mejoran la calidad o espacios de sus viviendas en el trienio (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente de la suma total de personas beneficiadas con acciones para el mejoramiento de la vivienda en el trienio entre la suma total de personas programadas a beneficiar con acciones para mejoramiento de la vivienda en el trienio.	80%
			Porcentaje de personas que acceden a acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente del total de personas beneficiadas con acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda entre el total de personas con carencias en la calidad y espacios de la vivienda en el municipio de Centro	5%
DEBE DECIR					
Páginas 69					
No.	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	META ANUAL
17	F015	Apoyo a la Vivienda	Total de personas que acceden acciones que mejoran la calidad o espacios de sus viviendas en el trienio (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente de la suma total de personas beneficiadas con acciones para el mejoramiento de la vivienda en el trienio entre la suma total de personas programadas a beneficiar con acciones para mejoramiento de la vivienda en el trienio.	80%
			Porcentaje de personas que acceden a acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda (PPAMCEVT).	Se obtiene de multiplicar por 100, el cociente del total de personas beneficiadas con acciones para mejorar la calidad o espacios de la vivienda entre el total de personas con carencias en la calidad y espacios de la vivienda en el municipio de Centro	5%

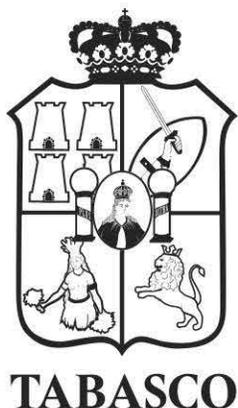
Atentamente.

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



## INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 10902	FE DE ERRATAS: AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.....	2
No.- 10903	FE DE ERRATAS: A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 .....	5
	INDICE.....	8



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: lynw6w6ONVksIPmYa4N9wIBju/em3t9LkO2FHCxQgTS9CVd5ZoT9OpC0m1t+dlhMmaycMiBb Pk40T1ij3PEF08sWRVRu3GRKyKT9x1xdGRwPItSHz5QFeul13204nwsfHeLtNylLF9Fc4uYhUV2Z5zLETV38HA7N 8DluAJJEgCHQGGEEnJC+HLUN6RYNrl60xxQNx8QF0Ldlz1NnJ9NWnrm4IIG3hCUkVX+Cd4wMDpFX4EZGI0tyO 3l1TZfB/h4btJcrrWTCdT3stuAoVPrgNa//rN+oq+sc+kFuKvgZf5KIPHPoOObxoqWmoV/UeqIAAYfBMkagY+CUz3JW c8vbdw==